**Criterios de asignación del alumnado a las empresas:**

El proceso de selección del alumnado que va a ir a las empresas en alternancias será llevado a través de los principios de transparencia, objetividad, igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Los criterios de selección establecidos son:

- Matricularse de todos los módulos del ciclo formativo sin optar por la convalidación de ninguno de los módulos profesionales que forman parte del Proyecto de Formación Profesional Dual. (Excepcionalmente y previa comunicación a la Delegación Territorial con competencias en materia de educación, se podrá incorporar al Proyecto de Formación Profesional Dual el alumnado que cuente con módulos profesionales exentos o convalidados, siempre que se comprometa a realizar el programa formativo del proyecto al completo como viene establecido en la Orden de 5 de abril de 2019, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2019/2020).

- Solicitar, expresamente, la participación en la modalidad de Formación Profesional Dual del Ciclo Superior de Administración y Finanzas en el momento de efectuar la matricula del ciclo.

- Compromiso de realización del Proyecto de Formación Profesional Dual en su totalidad.

- No recibir un parte de disciplina.

- Superar de forma satisfactoria el proceso de selección que se llevará a cabo en el Centro educativo en base a las siguientes variables:

\* Haber superado todos los módulos en la 1ª Evaluación.

\* Nota media de la 1ª Evaluación.

\* Estar en posesión del Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa.

\* Video del alumno/a manifestando su motivación para hacer el Ciclo Dual y su interés respecto a cada una de las empresas que participan en el Proyecto.

\* Entrevista personal a cargo del coordinador del proyecto, el profesor/a de seguimiento y los profesores del equipo educativo de los módulos que se imparten en dual.

\* Evaluación y valoración de las habilidades personales, destrezas, actitudes, responsabilidad, madurez y capacidades del alumnado.

\* Perfil psicoprofesiográfico solicitado por las empresas participantes en el proyecto.

\* Puntualidad, trabajo en equipo, iniciativa, escucha activa, asistencia al aula.